

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

177

MÁLAGA NÚMERO 13

EDICTO

Doña Clara López Calvo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 13 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 992 de 2013, seguidos en este Juzgado a instancias de don Hugo Bueno Hidalgo y don Pedro Antonio Serrano López, se ha acordado citar a don Hugo Bueno Hidalgo, don Pedro Antonio Serrano López, “Gerinfor, Sociedad Limitada”, “Summa Hoteles, Sociedad Limitada”, y “MF Turiscontrol, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 11 de febrero de 2014, a las diez treinta y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en Ciudad de la Justicia, calle Fiscal Luis Portero, sin número, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada. Y para que sirva de citación a “MF Turiscontrol, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 10 de enero de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.793/14)

